

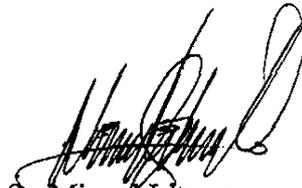
Gualaceo, 20 de Marzo del 2010.

Señor  
René Alberto Saquicela Borja  
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que el Directorio en pleno de la Compañía de **TRANSPORTE TURISTICO GUALACEOTOUR S.A.** "reunida el día Jueves 18 de Marzo del 2010, procedió a elegir a Usted, por unanimidad de los presentes, **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo Vigésimo de los Estatutos de constitución de la Compañía, y además los que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Publica de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Gualaceo Dra. Juana Alvarado Peñafiel, en fecha 1 de Febrero del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 5 de Marzo de 2010 bajo el Nro. 9.

Atentamente,



Sr. Miguel Lituma  
Secretario Ad Hoc

Yo, RENÉ ALBERTO SAQUICELA BORJA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Gualaceo, 20 de Marzo del año dos mil diez.



René Alberto Saquicela Borja  
C.C. 0102673282

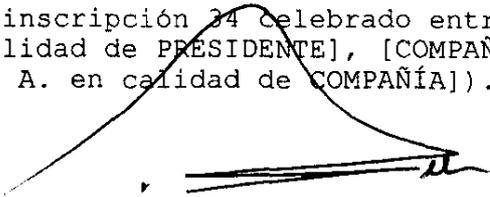
**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo**

Antonio Delgado y Gran Colombia 9-15

**Número de Repertorio: 2010- 1183**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Junio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 35 a 35 con el número de inscripción 34 celebrado entre: ([SAQUICELA BORJA RENE ALBERTO en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO GUALACEOTOUR S. A. en calidad de COMPAÑIA]).



**Dr. Germán Izquierdo Dávila**  
**Registrador de la Propiedad de la Propiedad**

*Dr. Germán Izquierdo Dávila*  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON GUALACEO